

## DECRETO

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
PLN/2023/1	El Pleno

**FRANCISCO JESUS LOPEZ MANZANERA, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE ÓRGANO,**  
**DISPONGO:**

**PRIMERO.** Que se convoque la próxima sesión de este órgano colegiado:

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Ordinaria
<b>Fecha y hora</b>	30 de enero de 2023 a las 20:00
<b>Lugar</b>	Salón de Plenos No admite participación a distancia

**SEGUNDO.** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**TERCERO.** Fijar el siguiente orden del día:

ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA
<b>A) Parte resolutive</b> <ol style="list-style-type: none"><li>1. APROBAR LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021 Y LA MINUTA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022.</li><li>2. APROBAR LA DESESTIMACIÓN DE ALEGACIONES CASA CONSISTORIAL</li><li>3. APROBAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE BIENES A EXPROPIAR CON MOTIVO DE LA NO ADHESIÓN DE SUS PROPIETARIOS A LA JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LOS MELOCOTONEROS (SECTOR UZS RS-17 DEL PGMO DE LAS TORRES DE COTILLAS).</li><li>4. APROBAR LA PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LA EFICACIA DE LOS EFECTOS DE LOS CONVENIOS URBANÍSTICOS DE LOS SECTORES URBANIZABLES RESIDENCIALES SOBRE LOS QUE SE</li></ol>

HA SOLICITADO CAMBIO DE USO.

5. APROBAR LA SOLICITUD DE CESIÓN PARCIAL DE LA RM-B28 A LA CONSEJERÍA DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.
6. APROBAR EL EXPEDIENTE PARA EL CONTRATO DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA FASE 1 DEL PARQUE DE LA ANTENA, ENMARCADO EN LA LÍNEA DE ACTUACIÓN LA-05 DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO LAS TORRES CONECTA, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) A TRAVÉS DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020
7. PROBAR EL BORRADOR DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LAS TORRES DE COTILLAS Y EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA PARA LAS OBRAS DE EJECUCIÓN DE PUENTE EN LA CARRETERA N344 SOBRE LA RAMBLA SALADA.
8. APROBAR, SI PROCEDE, LA MODIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO RECOGIDA EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO.

**B) Actividad de control**

9. MOCIONES.
10. DAR CUENTA DE LA RELACIÓN DE DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LAS DISTINTAS CONCEJALÍAS.
11. DAR CUENTA DEL PLAN ANUAL DE CONTROL FINANCIERO.

**C) Ruegos y preguntas**

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

